

MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 17

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2017-417 *Aprobación y exposición pública del calendario tributario de 2017.*

Por Resolución de la Alcaldía número 4/2017, de fecha 13 de enero de 2017, se ha aprobado el Calendario Tributario Municipal correspondiente al ejercicio de 2017, en los siguientes términos:

Tipo de Ingreso	Periodo	Fecha de	Fecha	Cargo en
		Inicio	Fin	Domiciliación
Tasas de Agua	4º Trimestre 2016	6-mar	8-may	10-mar
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2017	14-mar	16-may	17-abr
Tasas de Agua	1º Trimestre 2017	1-jun	1-ago	6-jun
Tasas Basura y Alcantarillado	1º Semestre 2017	1-jun	1-ago	1-jun
IBI Urbana	Anual 2017	20-jul	7-nov	04/08 (60%)
				07/11 (40%)
IBI Rústica	Anual 2017	20-jul	7-nov	7-nov
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2017	20-jul	7-nov	7-nov
Tasas de Agua	2º Trimestre 2017	1-sep	31-oct	5-sep
Tasas Basura y Alcantarillado	2º Semestre 2017	3-oct	5-dic	3-oct
Tasas de Agua	3º Trimestre 2017	1-dic	1-feb-18	5-dic

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes.

Villaescusa, 13 de enero de 2017.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2017/417

CVE-2017-417